



Facultad de Derecho y Ciencia Política

Escuela de postgrado

**La determinación del precio de los combustibles en Bolivia en relación a
la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza peruana en el
2022**

Trabajo de Investigación presentada por el
Abogado:

JORGE LUIS JESUS OBREGON PERALTA

Para optar el título de Maestro en Gestión Pública y Políticas Públicas

Asesor: Mg. Katleen Connie Morales Tejada

Arequipa - 2023

La determinación del precio de los combustibles en Bolivia en relación a la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza peruana en el 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

cdn.www.gob.pe

Fuente de Internet

7%

2

www.comunidadandina.org

Fuente de Internet

<1%

3

doi.org

Fuente de Internet

<1%

4

hdl.handle.net

Fuente de Internet

<1%

5

repository.iom.int

Fuente de Internet

<1%

6

www10.iadb.org

Fuente de Internet

<1%

7

repositorio.adp.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

8

revistas.univalle.edu

Fuente de Internet

<1%

RESUMEN

El incumplimiento *de iure*, objetivo, flagrante y continuado respecto a lo establecido en las Decisiones 398 (Comisión del Acuerdo de Cartagena, 1997), 837 (Comisión de la Comunidad Andina, 2019) y el artículo 4 del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de Naciones (TJCAN) (Comunidad Andina, 1996) por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, está caracterizado por sus constantes modificaciones normativas que actualizan los precios internacionales mensuales de los combustibles. Todas ellas han tenido un componente discriminatorio en desmedro de los vehículos con placa de circulación extranjera, cuyo objetivo ha sido favorecer el desarrollo del servicio boliviano de transporte internacional por carretera de pasajeros y mercancías, haciendo que los vehículos de placa extranjera paguen, por el mismo combustible, más del doble de lo que pagan los vehículos de placa boliviana. Ello, en consecuencia, ha creado la sustancial reducción de la participación en el mercado de transportistas peruanos de pasajeros y mercancías en contra de los objetivos de la “Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza” del Perú (Comisión Permanente del Congreso de la República del Perú, 2011).

Palabras clave: CAN, combustibles, discriminación, trato igualitario, libre competencia, Acuerdo de Cartagena, Derecho Internacional Público, Política Nacional, Desarrollo, Integración Fronteriza.